ACTA DE INICIO

_X__ CONTRATO : ____ CONVENIO :	SUMINISTROS	No:	1079	AÑO	2023

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION.			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	NIYIRETH CAPERA ESPITIA		
	NIT o CC:	65753084		
	DIRECCIÒN:	CR 7 9-15 EDIFICIO EL OPITA	TEL:	3218154145
	CIUDAD:	Neiva		
	REPRESENTANTE LEGAL:			
	CC:			
OBJETO:	SUMINISTRAR SERVICIOS DE RESTAURANTE, LOGISTICA Y ALOJAMIENTO REQUERIDOS PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN.			
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	$77.000.000			
	Valor en Letras: SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	Nombre:			
	Valor ($):			
	Valor en Letras:			
	Nombre:			
	Valor ($):			
	Valor en Letras:			
	Nombre:			
	Valor ($):			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.			
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: (dd/mm/aaaa)	18/04/2023	Nº Póliza:	NV-100016556 NV-100088147	
		Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL SA	
FECHA DE PAGO IMPUESTOS Y GACETA DEPTAL: (dd/mm/aaaa)	ESTAMPILLAS: ___X___ GACETA DPTAL: _____ FECHA: 14/04/2023			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aaaa)	18 DE ABRIL DEL 2023			

En la ciudad de Neiva, en el Despacho del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION de la Gobernación del Huila, se reunieron el Doctor MILTON MUÑOZ CORTES, **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION**, NIYIRETH CAPERA ESPITIA, **CONTRATISTA** y El Ingeniero ANDRES MAURICIO CHARRY CALDERON, **SUPERVISOR**, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado Contrato y/o Convenio

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES**, con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " nducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila 2018".

Asi mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

NIYIRETH CAPERA ESPITIA
Contratista

ANDRES MAURICIO CHARRY CALDERON
Supervisor

MILTON MUÑOZ CORTES
VoBo. Director Departamento Administrativo De Planeación